Certifico yo el bachiller Diego de Amassa comissario del S.to
officio y beneficiado entero de la yglessia del S.or San
Pedro desta villa de Vergara que el año de mil
quinientos y setenta y quatro o setenta y cinco fue
[illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] la [illegible] dela dicha
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la capellania del S.or
y el [illegible] [illegible] Capitan Juan [illegible] conforme a su obligacion
[illegible] segunda [illegible] [illegible] siendo [illegible]
[illegible] y fue assi bien [illegible] [illegible] cabal el año
[illegible] el [illegible] Juan de Sagasti [illegible] en los quales
de mil quinientos y setenta [illegible] dicha
años el dicho [illegible] los [illegible] en su falta
capellania [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] esta
[illegible] y [illegible] asi verdad [illegible] [illegible]
[illegible] certificacion oy miercoles [illegible]
del anno de mill quinientos y setenta y siete

El comissario
Amassa